



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
www.cortesuprema.gov.co

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAUARADA POR MARÍA HURTADO DE CASTRO CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIALABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL CON EL RAD. 11001020300020250359400 STC12725-2025**, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO, **GERARDO ANTONIO CRESPO OROZCO Y CAROLINA VERGARA CRESPO** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO VERBAL -DE DECLARACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO IDENTIFICADO CON RADICADO 687553103002202300039 (00-01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

